LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y DEBIDAMENTE FACULTADA POR LA RESOLUCION No. 001226 DEL 27 DE JUNIO DE 2025

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **CAMILO ERNESTO SERRANO CORREDOR**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **15.372.933,** cumple con los requisitos de formación y experiencia, necesarios para desarrollar el siguiente objeto contractual:

12-0-2-17 Prestación de servicios profesionales en la subdirección de evaluación de licencias ambientales, en la ejecución de actividades administrativas

La presente se expide con base en la certificación suscrita por el (la) **LA SUBDIRECTORA DE EVALUACIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA**, mediante la cual se establece que previo análisis de la hoja de vida y los documentos soportes allegados a la entidad, el (la) señor (a) **CAMILO ERNESTO SERRANO CORREDOR** cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para desarrollar el mencionado objeto.

El presente documento se entiende aceptado y aprobado por el Ordenador del Gasto con la firma digital realizada en la Plataforma SECOP II del contrato principal.

Proyectó: Bibiana Yizeth Rios Rosas / Abogado(a) del Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Diego Fernando Useche Caceres / Coordinador del Grupo de Gestión Contractual.